

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECRETARIA SECCION PRIMERA

Avenida Calle 24 No. 53-28 Torre A Oficina 118

Bogotá, D.C., 3 DE OCTUBRE DE 2014

Expediente : 25000-23-41-000-2014-01430-00

Demandante : LUIS ALBEIRO MEDINA PATIÑO

Demandado : CONTRALORIA GENERAL DELA REPÚBLICA

Naturaleza : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Magistrado (a) : FREDY HERNANDO IBARRA MARTINEZ

EN LA FECHA SE FIJA EL PRESENTE NEGOCIO EN LISTA, POR UN (1) DIA Y SE DEJA EN TRASLADO A LA CONTRAPARTE POR DOS (2) DÍAS, DEL MEMORIAL (FOLIOS 228 AL 231) PRESENTADO POR EL DOCTOR **JULIO CESAR ORTIZ GUTIERREZ**, APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.

POR EL CUAL SE INTERPONE RECURSO DE **REPOSICIÓN** CONTRA LA PROVIDENCIA DE FECHA: **11 DE SEPTIEMBRE DE 2014**.

EMPIEZA TRASLADO : 6 DE OCTUBRE DE 2014

VENCE TRASLADO : 7 DE OCTUBRE DE 2014

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 349 DEL C.P.C.

ETHEL SARIAH MARIÑO MESA

Secretaria